



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Antecedentes

Desde el dos mil veinte (2020) las manejadoras de agua helada del edificio Sede del Consejo del Poder Judicial del 6to y 7mo nivel, por obsolescencia no permite reparación. Las mismas se encuentran dañadas desde el 2021, provocando en el entorno laboral del 6to y 7mo nivel que aumente la temperatura – calor – que conlleva a entorpecer el bienestar laboral. La adquisición e instalación de las manejadoras es fundamental, ya que el sistema de acondicionadores de aires del Edificio sede del Poder Judicial requiere de agua helada, para que se utilice, para transferir calor. El agua es distribuida por una red de tuberías a los serpentines de cada manejadora de aire, los cuales utilizan el agua helada para retirar calor y humedad del espacio a acondicionar.

2. Objetivo

Adquirir e instalar cuatros (4) manejadoras de agua helada, distribuidos de la siguiente manera:

- En el **6to nivel** con dos (2) unidades de manejadoras de agua helada de quince (15) toneladas cada una.
- En el **7mo nivel** una (1) manejadora de agua helada de quince (15) toneladas y una (1) de treinta (30) toneladas.

3. Fuente de recursos

Los fondos para financiar la adquisición de estos ascensores, objeto de las presentes especificaciones técnicas, pertenecen al Plan Anual de Compras y Contrataciones aprobado del 2024 de la Dirección de Infraestructura Física por un monto de once millones ochocientos mil de pesos con 00/100 (RD\$ 11,800,000.00).

4. Descripción y especificaciones técnicas

Lote-1			
Adquisición e instalación de manejadoras de agua helada en oficinas operativas en el 6to Nivel en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia			
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Desmonte de lámparas, y 34.00 m ² de plafón vinyl yeso de 2 pies x 2 pies, traslado de escombros al área asignada en el sótano y bote final de escombros.	1	PA
2	Desmonte e instalación y mantenimiento de los marcos de madera y puertas de madera de los baños.	2	Unidades
3	Desmonte e instalación de paneles divisores de los inodoros de los baños con personal calificado.	4	Unidades
4	Desmonte e instalación de los inodoros.	4	Unidades
5	Desmonte e instalación de los tomacorrientes.	1	PA
6	Desmonte e instalación de zócalos negro.	1	PA



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

7	Desmonte e instalación de tope de lavamanos blanco, espejo, mezcladoras, porta papel, interruptores, zafacón aéreo, secador de mano y orinal.	1	PA
8	Demolición y construcción de pared con 16 m ² de pañete y aplicación de pintura lino y bote de escombros al área asignada en el sótano.	1	PA
9	Reubicación del circuito hidráulico con los accesorios necesarios en toda el área de las manejadoras 40RMS016-600GC instalada actualmente.	1	PA
10	Suministro e instalación de todo el mármol carrara 30 m ² , mármol travertino 16 m ² y mármol negro 4 m ² , para cubrir las paredes en los baños. El mármol debe ser el mismo que está instalado en los baños.	1	PA
11	Desinstalación y desarme de dos (2) manejadoras 40RMS016-600GC y 40RMS016-600GC respectivamente de los baños. Bote de escombros generados en la desinstalación.	1	PA
12	Pulir y brillar paredes y pisos de mármol.	1	PA
13	Desmonte de ducterías existente e instalación de ducterías nueva con su base estructural nueva para la manejadora. La ductería debe ser fabricada en zinc aislada con fibra de vidrio.	1	PA
14	Adquisición e instalación, desarme y ensamble de dos (2) manejadora nueva en los baños privados del sexto nivel. Incluye las bandejas de agua con sus bombas de drenaje cada manejadora. La manejadora de agua helada de 15 (quince) toneladas con las siguientes características eléctricas 208/230/460V/3HP/60Hz con su variador de frecuencia.	1	PA
15	Suministro e instalación de acople de tubería de agua helada, válvula de tres vías, drenaje y bandeja. Prueba Final.	1	PA
16	Suministro e instalación de lámpara, plafón y extractores en 34.00 m ² de plafón vinyl yeso 2 pies x 2 pies.	1	PA
17	Limpieza continua y final.	1	PA

Lote-2

Adquisición e instalación de manejadoras de agua helada en oficinas operativas en el 7mo Nivel en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Desmonte de lámpara y 34.00 m ² de plafón vinyl yeso de 2 pies x 2 pies, traslado de escombros al área asignada en el sótano y bote final de escombros.	1	PA
2	Desmonte e instalación y mantenimiento de los marcos de madera y puertas de madera de los baños.	2	Unidades
3	Desmonte e instalación de paneles divisores de los inodoros de los baños con personal calificado.	4	Unidades
4	Desmonte e instalación de los inodoros.	4	Unidades



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

5	Desmante e instalación de los tomacorrientes.	1	PA
6	Desmante e instalación de zócalos negro.	1	PA
7	Desmante e instalación de tope de lavamanos blanco, espejo, mezcladoras, porta papel, interruptores, zafacón aéreo, secador de mano y orinal.	1	PA
8	Demolición y construcción de pared con 16 m ² de pañete y aplicación de pintura lino y bote de escombros al área asignada en el sótano.	1	PA
9	Reubicación de circuito hidráulico con los accesorios necesarios en toda el área de las manejadoras 40RMS016-600GC y 40RMS034-600GC instalada actualmente.	1	PA
10	Suministro e instalación de todo el mármol carrara 30 m ² , mármol travertino 16 m ² y mármol negro 4 m ² , para cubrir las paredes en los baños. El mármol debe ser el mismo que está instalado en los baños.	1	PA
11	Desinstalación y desarme de dos (2) manejadoras 40RMS016-600GC y 40RMS034-600GC respectivamente de los baños. Bote de escombros generados en la desinstalación.	1	PA
12	Pulir y brillar paredes y pisos de mármol.	1	PA
13	Desmante de ducterías existente e instalación de ducterías nueva con su base estructural nueva para la manejadora. La ductería debe ser fabricada en zinc aislada con fibra de vidrio.	1	PA
14	Adquisición e instalación, desarme y ensamble de una (1) manejadora nueva en los baños privados del séptimo nivel. Incluye una bandeja agua con su bomba de drenaje. La manejadora de agua helada de 15 (quince) toneladas con las siguientes características eléctricas 208/230/460V/3HP/60Hz con su variador de frecuencia.	1	PA
15	Adquisición e instalación, desarme, y ensamble e instalación de una (1) manejadora nueva en los baños privados del séptimo nivel. Incluye las bandejas de agua con sus bombas de drenaje cada manejadora. La manejadora de agua helada de 30 (treinta) toneladas con las siguientes características eléctricas 208/230/460V/3HP/60Hz con su variador de frecuencia.	1	PA
16	Suministro e instalación de acople de tubería de agua helada, válvula de tres vías, drenaje y bandeja. Prueba Final.	1	PA
17	Suministro e instalación de lámpara, plafón y extractores en 34.00 m ² de plafón vinyl yeso 2 pies x 2 pies.	1	PA
18	Limpieza continua y final.	1	PA

5. Criterios de aceptación de los bienes y servicios

- Operatividad correcta de cada equipo después de haber sido instalado.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- b) No ruidos que no sean propias de la operación del equipo.

6. Documentación técnica

Los Proveedores que participen en el proceso de licitación pública nacional deben depositar una oferta técnica que deberá contener la documentación necesaria, para demostrar que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas, en los aspectos que serán evaluados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”, a saber:

La propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:

- a) **Experiencia Específica del Oferente:** El Oferente Proponente deberá acreditar que cuenta con una experiencia mínima de dos (2) años en servicios de adquisición e instalación de manejadoras de agua helada. Dicha experiencia deberá ser certificada mediante copia de los contratos registrados o certificaciones emitidas por las entidades contratantes. (mínimo 2 documentos)
- b) **Cronograma de entrega:** Los tiempos de entrega deben ser presentados acompañados de cronograma y calendarios de ejecución; este cronograma propuesto será parte integral del contrato de suministro y será la base para la interposición de penalidades por incumplimiento. (Tiempo de ejecución del suministro: 15 semanas)
- c) **Ficha técnica original de Fabricante:** El proveedor debe depositar la ficha técnica original del fabricante acorde a cada manejadora de agua helada propuesto a en idioma español, las cuales deben contener las hojas de datos que incluyan las imágenes, características técnicas de materiales y terminaciones requeridas.
- Manejadora de agua helada de 15 toneladas con características eléctricas 208/230/460V/3HP/60Hz.
 - Manejadora de agua helada de 30 toneladas con características eléctricas 208/230/460V/3HP/60Hz.
- d) **Garantía de los bienes y/o servicios ofertados:** El proveedor deberá depositar una certificación de garantía mínima de dos (2) años del fabricante. Esta garantía debe cubrir defectos de fabricación y servicios post venta de repuestos y o ajuste por falla de funcionamiento producto de la instalación, dicha garantía entra en vigencia con la recepción a cargo de la Dirección de Infraestructura Física.
- e) **Carta de representación autorizada:** El Oferente/Proponente debe depositar una carta de representación autorizada en el país de los equipos propuestos, que deben incluir el servicio post venta que incluya piezas y servicios.

7. Documentación económica

- a) Oferta económica con las características y especificaciones técnicas de los servicios ofertados.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Nota: Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional, pesos dominicanos, (RD\$).

b) Visita opcional al lugar de ejecución

Los oferentes para presentar sus propuestas podrán realizar visitas técnicas y obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad, costo y riesgo, toda la información que puedan necesitar para preparar sus ofertas.

La visita se debe de realizar con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física en los plazos autorizados por la Gerencia de Compras y Contrataciones. La visita de los oferentes al levantamiento informativo es de carácter opcional, sin embargo, sugerimos realizarla para inspeccionar donde se instalarán las manejadoras y realizar levantamientos para la correcta intervención en el edificio.

c) Reunión técnica

Se llevará a cabo una reunión técnica opcional, vía Microsoft Teams, con los oferentes interesados para aclarar las dudas que puedan surgir al presente pliego de condiciones. A tales efectos, deben manifestar su intención de participar, a través del correo electrónico *antes de la fecha indicada en el cronograma, a los fines de que la Gerencia de Compras del Poder Judicial les remita el enlace de acceso a la misma.

d) Criterios de evaluación y adjudicación

La adjudicación será decidida por lote a favor de un **único oferente** cuya propuesta:

- 1) Fue calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas en las presentes especificaciones técnicas.
- 2) Presente el menor precio.

e) Condiciones de pago

1er pago	20% avance	Se tramitará el veinte por ciento (20%) , avance luego de firmado el contrato, e entrega de la póliza de buen uso del anticipo y emitida la orden de compras.
2do pago	40% intermedio	Pago a los treinta (30) días laborables del cuarenta por ciento (40%) , después de la recepción conforme por la Dirección de infraestructura física de uno de niveles, según corresponda:



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

		<ol style="list-style-type: none">1) Adquisición e instalación de manejadoras de agua helada en oficinas operativas en el 6to Nivel en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia.2) Adquisición e instalación de manejadoras de agua helada en oficinas operativas en el 7mo Nivel en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia.
3er pago	40% final	Pago a los treinta (30) días laborables del cuarenta por ciento (40%) , después de la recepción conforme por la Dirección de infraestructura física de uno de niveles, según corresponda: <ol style="list-style-type: none">1) Adquisición e instalación de manejadoras de agua helada en oficinas operativas en el 6to Nivel en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia.2) Adquisición e instalación de manejadoras de agua helada en oficinas operativas en el 7mo Nivel en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia.

f) Lugar de entrega e instalación

Las manejadoras serán instaladas en el sexto y séptimo nivel del Edificio Sede de la Suprema Corte de Justicia, ubicado en la calle Enrique Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó Distrito Nacional.

g) Tiempo de entrega

El tiempo para la ejecución del servicio es: **máximo quince (15) semanas**, después de emitida la orden de compras y entregado el primer pago que corresponde al veinte por ciento (20%) del avance.

h) Horarios de trabajo

- Lunes a viernes: 8:00 am – 5:00 pm
- Lunes a viernes: 5:00 pm – 11:00 pm
- Sábados y domingos: 8:00 am – 5:00 pm

Las tareas con ruido deben ser realizadas luego de las 5:00 pm sin detener la operatividad del Edificio Sede la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial.

Las tareas con grúas deben deberá coordinarse durante fines de semana.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

i) Idioma

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

j) Responsabilidades del proveedor

El proveedor adjudicado tendrá la responsabilidad de:

- a) El Proveedor está obligado a reponer Bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable al Consejo del Poder Judicial.
- b) El Proveedor es el único responsable ante El Consejo del Poder de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en las presentes especificaciones técnicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados al Consejo del Poder Judicial y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.
- c) Designar por escrito un supervisor(a), para hacer las funciones de enlace entre el oferente y el Consejo del Poder Judicial, quien evaluará y coordinará los trabajos objeto de estas especificaciones técnicas, con la persona designada por el Consejo del Poder Judicial como enlace.
- d) Previo a comenzar los trabajos, el contratista verificará todas las distancias, accesos y medidas en sitio. Además, verificará las condiciones del área de trabajo y los equipos existentes como parte de su plan de trabajo.
- e) Aportar personal calificado para realizar el servicio contratado.
- f) Mantener identificado a todo el personal que sea utilizado en la realización de las labores objeto de esta contratación del servicio.
- g) Será obligatorio el uso de equipos de protección personal (EPP), tales como, chalecos, cascos, botas, gafas, mascarillas.
- h) Incluir señalización de seguridad durante la ejecución de los trabajos (Cintas reflectoras, conos, etc.)
- i) El personal designado debe observar las normas de buena conducta, estando prohibido circular por las áreas que no tengan asignadas para la ejecución del servicio.
- j) El proveedor deberá ejecutar los trabajos con personal calificado y con experiencia en estos tipos de trabajos. Se hará responsable que dicho personal mantenga un correcto desempeño y comportamiento dentro de la jornada laboral.
- k) Al final de cada jornada de trabajo se realice una limpieza general del área (acumulación, bote y limpieza de desperdicios).



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Página 8 de 8

UNIDAD DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS

05 Marzo 2024

Adquisición e instalación de manejadoras de agua helada en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia

2024-006 -BS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Firmado electrónicamente por:

Erickson de los Santos. Supervisor de Mantenimiento, perito del proceso

María Elizabeth Hernández, Supervisor de Mantenimiento, perito del proceso

Raúl Hernández, Supervisor de Mantenimiento, perito del proceso

Julio Liriano, Coordinador de la Unidad de Servicios y Mantenimientos

Carlos V. Minyety Sánchez, Director de Infraestructura Física